

[logo] The New York Academy of Sciences

3 de abril de 2008

Raúl Castro Ruz, Presidente de Cuba
c/o Ministro del Exterior
La Habana, Cuba

Fax: 011- (53) 7 333085

Su Excelencia:

En nombre de la organización Human Rights Committee of the New York Academy of Sciences (Academia de Ciencias del Comité de Derechos Humanos de Nueva York) me dirijo a usted para expresarle nuestra gran preocupación por la precaria situación de los seis médicos a quienes en el mes de abril del año 2003, se les juzgó y encarceló sumariamente por el simple hecho de expresar sus puntos de vista políticos independientes.

El 7 de abril de 2003, el Dr. Oscar Elías Biscet González fue sentenciado a 25 años en prisión, después de haber servido una sentencia de tres años (1999-2002). En este momento se encuentra preso en la Prisión Combinado del Este. De acuerdo con los reportes, él sufre de hipertensión y úlceras, y ha perdido la mayoría de sus dientes debido a una grave infección bucal.

El Dr. Marcelo Cano Rodríguez fue sentenciado a 18 años en prisión el 18 de abril de 2003. En este momento se encuentra preso en la Prisión de Ariza en Cienfuegos, a 420 Km. de su casa. De acuerdo con los reportes, él no ha visto la luz del sol desde el año 2004 y sufre grave infección bucal.

El Dr. José Luis García Paneque fue sentenciado a 24 años en prisión. Él se encuentra preso en la Prisión las Mangas en Bayamo. De acuerdo con los reportes, desde que fue encarcelado en el año 2003, el peso del Dr. Paneque se ha reducido de 192 lbs. a 107 lbs. Sufre de neumonía en el pulmón derecho y de una anemia grave.

El Dr. Luis Milán Fernández fue condenado a 13 años en prisión el 4 de abril de 2003. A pesar de no haber sufrido de problemas emocionales ni mentales, él se encuentra detenido en la sala de psiquiatría en la Cárcel de Boniato en Santiago de Cuba. De acuerdo con los reportes, él comparte la celda con pacientes agresivos.

El Dr. Ricardo Enrique Silva Gual fue condenado el 7 de abril de 2003 a 10 años en prisión. Él está encarcelado en la Prisión Aguadores Provincial en Santiago de Cuba. De acuerdo con los reportes, ha sufrido graves golpizas en prisión y sufre de glaucoma.

El Dr. Alfredo M. Pulido López fue sentenciado el 4 de abril de 2003 a 14 años en prisión. Él se encuentra encarcelado en la Prisión Kilo 7 en Camagüey, en una barraca junto con cien criminales agresivos. De acuerdo con los reportes, sufre de arritmia cardiaca, bronquitis crónica, gastritis crónica, y un grave problema visual.

La Academia de Ciencias de Nueva York (New York Academy of Sciences [NYAS]) es una organización, sin fines de lucro, de membresía global e independiente, comprometida con los avances de la ciencia, la tecnología y la sociedad mundial. Se fundó en 1817 y es la organización científica más antigua de Nueva York, y la tercera más antigua en la nación. La Academia es una organización internacional que cuenta con cerca de 25,000 miembros en más de 150 países.

Los médicos conforman una gran parte de la membresía de la Academia. Ellos están preocupados por las condiciones en que se encuentran sus colegas cubanos. Los seis casos mencionados han atraído la atención internacional. La amnistía que se espera que el gobierno cubano les otorgue a estos médicos se celebraría mundialmente como un acto humanitario.

Respetuosamente espero su respuesta a un asunto que resulta ser de gran importancia para nosotros.

Sinceramente,

_____ [illegible signature]

Eugene M. Chudnovsky, Director
NYAS Committee on Human Rights of Scientists

[logo] The New York Academy of Sciences